



LA ACCIÓN JUDICIAL FUE DECLARADA ADMISIBLE ESTA SEMANA POR EL OCTAVO JUZGADO DE GARANTÍA DE SANTIAGO

“La finalidad de la acción es atacar”: la querrela por Ley Antiterrorista del Gobierno por bombazo en Providencia

GUSTAVO CABELLO

A más de una semana de la explosión de una bomba instalada en el edificio del Laboratorio Abbott, en Providencia, el Octavo Juzgado de Garantía de Santiago declaró admisible la querrela por Ley Antiterrorista que ingresó el Gobierno tras los hechos.

La investigación quedó a cargo del GOPE de Carabineros, cuyos funcionarios, al llegar al lugar del estallido, encontraron dos pilas que formarían parte del artefacto instalado cerca de un vidrio que se destruyó por completo a eso de las 23:45 horas del 19 de mayo.

La acción del Gobierno fue ingresada "contra todos los que resulten responsables por la colocación de bomba o artefacto explosivo en carácter de

terrorista", según se lee en el documento.

En cuanto a su contenido, esta se fundó en dos puntos específicos. Por un lado, abordó la adjudicación del hecho por parte de las "Células Revolucionarias Belén Navarrete - Nueva Subversión", quienes a través del sitio web Contra Info detallaron las motivaciones. "Los laboratorios Andrómaco, Silesia y Abbott continúan haciendo de estas prácticas una política de empresa: seguir distribuyendo anticonceptivos defectuosos", publicó al día siguiente, el 20 de mayo, el grupo subversivo.

Esa declaración, señalan en la querrela, "da cuenta de que la finalidad de la acción desplegada es la de atacar, en el marco de una lucha revolucionaria e insurreccional, a actores o agentes del sistema".

Otro sustento legal, es la similitud del hecho con otros ocurridos con anterioridad, los cuales define

como acciones "reivindicadas por grupos que pretenden llevar adelante luchas violentas contra agentes públicos y privados que forman parte de las estructuras políticas, sociales o económicas del Estado democrático".

Los otros artefactos explosivos

Algunos de los hechos citados en la querrela que presentan características parecidas al que afectó a Abbott y, según el escrito, van desde el atentado en el Subcentro de Escuela Militar en Las Condes en 2014 y el artefacto explosivo en la Fundación Paz Ciudadana en Providencia en mayo de 2023, además de otros tres que ocurrieron entre esos años.

Al respecto, el ministro de Seguridad, Luis Cordeiro, señaló ayer que "el Gobierno va a persistir en la



El ataque a Laboratorios Abbott fue adjudicado por "células revolucionarias" por fallas en anticonceptivos.

aplicación de la Ley Antiterrorista en este caso, entre otras razones porque la nueva regulación de la ley, uno de los casos que tuvo a la vista fueron situaciones de estas características. En segundo lugar, como señaló la semana pasada, el Ejecutivo tiene relativamente claros los perfiles de las personas que participan de estos eventos en el mes de mayo".